

ACTA NUMERO: CERO TRES GUIÓN DOS MIL DOCE (03-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día Martes Veinticuatro de Enero del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach, Alcalde Municipal, con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por el Secretario Municipal Lic. Julio César Xiquitá Yool que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad.-----

SEGUNDO: El Señor Alcalde Municipal toma la palabra e indica lo importante que es retomar el tema de la basura en el municipio, lo cual es necesario controlar y tomar las medidas que se han adoptado a corto plazo, por lo que lo deja a criterio del Concejo Municipal a lo que tenga a bien disponer, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y como órgano colegiado superior de deliberación de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones al resolver **ACUERDA: 1)**

APROBAR la compra de 5 carretones y de esa manera evitar más contaminación ambiental en el mercado y en el propio municipio. 2) Se ordena a la Administración Financiera Municipal erogar la cantidad que sea necesaria para efectuar la compra, cargando su valor a la partida que corresponda, dentro del presupuesto municipal en vigencia. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.-----

TERCERO: El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal lo relacionado a los Maestros Municipales, y al mismo tiempo informa que se han presentado solicitudes de algunas comunidades, donde efectivamente no es necesario, ya que se cuenta con muy poca población estudiantil, por lo que el concejo municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal determina tratar lo relacionado a la educación en una próxima reunión ya que no se llegó a ningún acuerdo para ver la posibilidad de nuevas plazas de maestros municipales, tomando en cuenta que ya existen diez convenios con maestros municipales.-----

CUARTO: Los señores Síndicos Municipales 1) Informan que el Drenaje que frente a la Escuela Cantón Norte se necesita colocar 9 candelas y a la vez informan que se necesita solicitar permiso en una propiedad privada para colocar las candelas, a lo que el concejo municipal informa que no es posible debido a la falta de recursos económicos que atraviesa la municipalidad. 2) Informar sobre el nacimiento de agua en Xej y manifiestan que derivado de la inspección que hicieron al lugar, se necesitan 4 motores para sacar el agua y reparar el Tanque para poder obtener un mejor caudal de agua, el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto manifiesta que por el momento no es posible, por falta de recursos. 3). Los señores Síndicos ven la posibilidad del ordenamiento vial en el municipio, y para ello se necesita pintar franjas blancas y otras señales de tránsito que sea necesarias, el concejo luego de analizar lo expuesto por los señores síndicos municipales y sabedores que lo que se necesita es tener un municipio debidamente ordenado, al resolver acuerda aprobar el ordenamiento vial que sea necesario para mantener ordenado el municipio, de la misma forma se ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad que sea necesaria para las señales de tránsito que sean necesarias. 4) Se le autoriza a los Síndicos Municipales darle el mantenimiento adecuado y la limpieza al Estadio Municipal, esto con el fin que las instalaciones estén en buen estado. 5) Informan sobre el Rastro Municipal que es necesario

hacerle algunas modificaciones y reparaciones ya que estas instalaciones no se encuentran en muy buenas condiciones, el concejo municipal luego de analizar lo expuesto por los señores síndicos, informan que no es posible realizar estos trabajos debido a que no se cuenta con los fondos necesarios. 6) Así mismo siguen informando los señores síndicos que luego de haber realizado las inspecciones necesarias pudieron detectar varias fugas y entronques de agua que es de gran urgencia repararlas, por lo que el concejo municipal conoedor que el servicio de agua es vital al resolver acuerda aprobar y autorizar estas reparaciones que son de gran urgencia repararlas, siempre con el tema del agua informan que hay varios títulos de agua pendientes e indicando que hay personas que tienen servicio y de agua y no cuentan con el título respectivo porque lo que indican que es necesario tomar las acciones correspondientes a lo que el Concejo Municipal determina que este tema queda pendiente para tratarlo en su oportunidad.-----

Al no haber otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.

Mardoqueo Cancax Sacach

Alcalde Municipal

Julio Cocón Coyote

Síndico Primero Municipal

Nemecio Canú Chicol

Síndico Segundo Municipal

Julio González Patal

Concejal Primero Municipal

Encarnación Olcot Xinico

Concejal Segundo Municipal

Rosendo Tzay Batz

Concejal Tercero Municipal

Joaquín Taquirá Sipac

Concejal Cuarto Municipal

José Pilar Sicaján Espital

Concejal Quinto Municipal

Julio César Xiquitá Yool

Secretario Municipal